



REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE FÚTBOL 11. LIGA Y COPA

ARTÍCULO. 1º.-

Cuando en esta especialidad sean 8, 12 o 16 equipos los inscritos, se realizarán liguillas previas formándose 2 o 4 grupos.

- 2 grupos de 4 equipos para 8, inscritos.
- 3 grupos de 4 equipos para 12 inscritos (Los tres primeros de cada grupo juntamente con el mejor segundo, de todos ellos, jugarán las semifinales el sábado por la tarde).
- 4 grupos de 4 equipos, para 16 inscritos.

Jugándose por el sistema de todos contra todos, a un solo partido.

ARTÍCULO. 2º.-

Los partidos comprenderán dos tiempos de 30 minutos, cada uno (tanto fase previa como en fase final a excepción del partido de la FINAL), quedando entendido:

- a) Que el árbitro deberá añadir a cada periodo de tiempo el que estime que haya sido perdido a consecuencia de sustitución, al sacar del campo a jugadores lesionados, pérdida de tiempo u otras causas.
- b) El descanso entre los dos tiempos no podrá exceder de los 10 minutos.
- c) Los partidos finales de liguilla previa de cada grupo, se intentarán jugar a la misma hora.

ARTÍCULO. 3º.-

En la liguilla previa, se concederán 3 puntos al equipo vencedor, 0 puntos al perdedor y 1 punto a ambos equipos, en caso de empate a goles.

ARTÍCULO. 4º.- Desempates liguilla previa

Si al realizarse la clasificación final de la liguilla previa, se produjera empate a puntos entre dos ó más equipos, según las especialidades enumeradas en el artículo 1º de este reglamento, el mismo se deshará de la siguiente forma:



- a) Coeficiente de goles a favor y en contra de cada uno.
- b) Mayor nº de goles marcados
- c) Mayor nº de goles encajados
- d) Deportividad.
- e) Computo de media de mayor edad entre sus jugadores (Quedando exentos delegados, entrenadores, etc.)
- f) Sorteo

ARTÍCULO. 5º.- Desempates Fase Final

Si al finalizar un partido de esta fase se produce empate a goles, este se deshará lanzando una tanda de 5 penaltis por cada equipo. Según la norma Internacional Board a propuesta de la F.I.F.A. en sesión 27/06/70. Si se produce empate en la tanda de penaltis se seguirán lanzando uno por equipo hasta que se produzca el desempate.

ARTÍCULO. 6º.-

El partido final comprenderá dos tiempos de 40 minutos cada uno. Si al término del tiempo indicado concluye en empate, se procederá a jugar una prórroga de 20 minutos dividida en dos tiempos de 10 minutos cada uno, de persistir el empate al finalizar la prórroga, se procederá al lanzamiento de penaltis de acuerdo con lo indicado en el artículo. 5º.

ARTÍCULO. 7º.-

En cada partido podrán ser inscritos en el acta un máximo de 18 jugadores y un mínimo de 7, autorizándose 5 cambios.

ARTÍCULO. 8º.-

Si a la hora prevista para iniciar el partido, no se hallan en disposición de comenzar el encuentro, un mínimo de 7 jugadores por equipo, el árbitro cerrará el acta por INCOMPARECENCIA del equipo que no reúna este requisito.



ARTÍCULO. 9º.-

Si durante el partido por expulsiones o lesiones, un equipo se queda con menos de 7 jugadores y va perdiendo, se dará como válido el resultado habido hasta aquel momento siempre que haya una diferencia de 3 goles. Si va ganando o empatando, se dará vencedor al equipo contrario por el resultado de 3-0.

ARTÍCULO. 10º.-

Las fichas de cada equipo, serán presentadas al colegiado del encuentro obligatoriamente, como mínimo con 15 minutos de antelación al inicio del partido. Salvo en el caso del retraso previsto en el artículo. 6º, apartado C, (de Normas y Reglamento General para todos los Deportes), que serán entregadas al Colegiado en el mismo momento de llegar a las instalaciones deportivas.

ARTÍCULO. 11º.-

Cualquier equipo podrá solicitar al árbitro que realice revisión de fichas para verificar la identidad de los jugadores. Esta revisión podrá solicitarse y realizarse antes del inicio del partido o durante el descanso. Las revisiones de fichas y los cambios de jugadores podrán solicitarlos el representante o delegado del equipo.

ARTÍCULO. 12º.-

Todos los partidos serán dirigidos por un árbitro principal y dos árbitros auxiliares, de las distintas Comunidades ó de otro estamento acordado.

ARTÍCULO. 13º.-

C.O.D.A., organizadora de los Campeonatos, facilitará dos balones para la celebración de los partidos oficiales, en cada terreno de juego, uno por cada equipo, con los cuales se jugarán todos los partidos, y una vez acabado el campeonato quedarán en poder de los equipos. Estos deberán traer sus propios balones para las fases de entrenamiento o calentamiento.

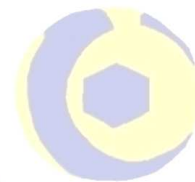


ARTÍCULO. 14º.-

Las reglas de juego por la que se regirán estos Campeonatos son las actuales en cada momento de la F.I.F.A. y que sean aplicadas por la Real Federación Española de Fútbol.

ARTÍCULO. 15º.-

Todos los equipos están obligados a llevar al Campeonato dos uniformes distintos. El oficial y el de repuesto. De coincidir deberá cambiar el equipo que esté en segundo lugar en el cuadro técnico de partidos.



Jordi Crehuet